

Acta # 57

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 30 de mayo del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Wilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Regidores presentes en su orden: 1º Edwin Torres Martínez, 2º María Isabel Ochoa Estrada, 3º Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4º Adán Orellana Cruz, 5º Edilberto Ramírez, 6º Marco Antonio Flores Figueroa, 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8º Lurdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la

siguiente manera: 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del quorum. 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde. 7- Comisiones presentes. 8- Asuntos varios. 9- Acuerdos y resoluciones. 10- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se

realizó la invocación a Dios por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, 2- Se comprobó el quorum necesario para iniciar la sesión.

3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:30 AM. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1-

El Sr. Alcalde informó que la carretera desde la comunidad de El Manacal 2 hasta El Mango ya está terminada y las alcantarillas instaladas.

6.2- El Sr. Alcalde informó que con los fondos de Educación les dará informe la próxima reunión, para ver cuantas aulas de clases corresponde a las centros educativos de San Isidro, El Plantel y Santa Ana, son L.2,00,00.00 distribuidos en las 3 lugares, los cuales ya están depositados en las arcas municipales. 6.3- El Sr. Alcalde Municipal informó que la comunidad de Agua Sucia, el día de mañana llevará los postes que les hacían falta para el proyecto de electrificación de su comunidad.

6.4- El Sr. Alcalde informó que ya se fue a entregar el Informe a Gobernación y solo hay que contestarlo con el Dictamen ya aprobado e ir a dejarlo para luego solo esperar a que venga la Transferencia. 7- Comisiones presentes. 7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal las Ingenieras

Anthony Trejo del Departamento de Áreas Protegidas y Vidas Silvestres del ICF y Jaime Hernández de FUNACH, con el objetivo de socializar propuesta que será enviada al FAS (Fundación del Apoyo Social), con el objeto de enfocarse en el Área protegida y vidas silvestres para la zona del Parque Nacional Pico Pijol, en la que se involucran 4 Alcaldías: Yoro, Morazán, El Negrito y Victoria, también la participación de FUNACH y el ICF, la idea es tomar acción por varios incidentes que se han dado dentro del Parque Nacional como ser: Descombro, quemas, mal uso del suelo, afectando a Microcuencas. Hay un convenio de manejo que acaba de vencer y hay que renovarlo, el cual es con las Alcaldías antes mencionadas, ICF y FUNACH, esta zona es muy rica en tema de reserva, pero es una zona muy poco apoyada, excluida por el Estado desde hace mucho tiempo, y el único apoyo que ha tenido el Parque es un pequeño proyecto que se ejecutó en el 2018 a 2019 que fue dentro de la zona núcleo, luego se logró otro proyecto donde era necesario definir las estrategias para seguir protegiendo el Pijol, utilizando la estrategia de usos múltiples, con el tema de ecoturismo evitando prácticas que contaminan el ambiente y dando a conocer el gran valor que tiene el Parque, actualmente a través de USAID se quiere crear una conectividad entre el Parque Nacional Pico Pijol y Mico Quemado, el Parque dentro de la zona de Victoria es donde ha sido más afectado por el tema del cultivo de café y frijol, más que todo por personas que llegan desde otros municipios del país. Expresan que lo que están solicitando es: 1. La Aprobación

de la Renovación del convenio de Ecomanejo del Parque Nacional Pico Pijol. 2. Que Autoricen la participación a FUNACH para la implementación del próximo proyecto que comienza en julio; explican que la ventana de participación que dieron es muy poca, y este 20 de junio termina la presentación de un segundo proyecto de \$ 2,000,000.00, de la que prácticamente \$ 1,000,000 se estaría destinando a lo que es la crisis climática. (combatir el corte ilegal de madera y deforestación, medidas de control, monitoreo y fortalecer la vigilancia, se implementan sistemas que protejan a la gente, y que las autoridades cumplan su parte), tema importante es que realmente las comunidades se apropien de sus recursos, por eso se van a establecer los consejos Consultivos Comunitarios muy de cerca con el ICF, esto incluye Fuerzas Conjuntas (Patronatos y Juntas de Agua). El Regidor 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada expresa que anduvo por Cerro Azul Meambar y Panacan, manifiesta que el lugar le pareció muy bonito y acá en Pijol hay bastante recurso para hacer algo igual y pregunta ¿qué está haciendo el ICF para proteger y si es posible la presencia militar?. La Ing. Trejo le responde que en Panacan trabajan varias instituciones de manera integral o conjunta. Explica el Ing. Hernández que hace como 5 años atrás hicieron un Plan de Negocio para el Parque Nacional Pico Pijol, es decir, que el Parque se vuelva mas rentable, mas atractivo, como por decir, que se establezca un Centro de Integración Ambiental dentro del mismo, unas 2 ó 3 Manzanas que sería un área para educación, monitoreo, vigilancia, un espacio para militares, todo esto con tecnología y presencia que es lo que se busca, también se viene a mejorar calles y protección al mismo Parque.

El Sr. Alcalde pregunta al Ing. Hernández si todo esto que le explicaba se puede gestionar y que hay que hacer. El Ing. Hernández responde que lo primero que se tiene que hacer es tener el terreno y ponerlo a nombre de una Institución, ya sea Patronato o Junta de Agua y que en el documento exista una cláusula de que no se puede vender y que es exclusivo para este proyecto planeado. El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que eso se puede hacer, porque es tierra nacional la de la zona. La Honorable Corporación Municipal después de escuchar lo expuesto por los representantes de las Instituciones visitantes, tomaron a bien Aprobar lo siguiente:

- *1- Que FUNACH lleve el Liderazgo en la elaboración de la propuesta 2024-2025 para el Parque Pijol, la cual será presentada a FAS.
- *2- Autorizar la renovación del Convenio para el Ecomanejo para 10 años más del Parque Pijol.
- *3- Conseguir un área de unas 2 ó 3 Manzanas de terreno para Certificación Ambiental con fines Educativos y de Protección en el Parque Pijol.

7.2- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de El Urracal en busca de una respuesta concreta de cuando se enviará una máquina a trabajar en reparación de tramo que se aprobó en una reunión anterior, ya que siguen a la espera de ello, agregan que tienen una contraparte para iniciar trabajos. El Sr. Alcalde expresa que por el momento no hay dinero dentro de la Alcaldía, y para poder contratar y enviar a alguien tiene que haber algo de dinero, pero manifiesta que llamará a un dueño de maquinaria para ver si le da una buena propuesta y luego les llamará

para darles una respuesta de lo acordado. 7.3- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de las comunidades de El Tícaro de Lomas y Lomas del Tícaro, solicitando respuesta a reparación de carretera ya que dieron \$40,000.00 de contraparte. El Sr. Alcalde expresa que vinieron de la Empresa del Sr. Wilder Domínguez a evaluar varias tramas carreteras y el tiempo no les alcanzó para ir a evaluar dicha calle. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa expresa que en esa calle hay un tramo que se está cortando, se ha hecho una especie de hollo y lo más correcto es que se envíe al Ing. Ever Posantes para que haga una evaluación del caso para ver que se puede hacer. El Sr. Alcalde expresa que enviará al Ing. Ever Posantes a evaluar el daño que se menciona y con la carretera se les dará una respuesta dentro de unos 15 días aproximadamente. 7.4-

Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de las comunidades del sector de Las Guanchies, en busca de una respuesta de cuando se les va reparar el tramo carretero que se les había aprobado. El Sr. Alcalde manifiesta que ya fueron hacer la evaluación en esa zona y solo están esperando la respuesta de la propuesta para aprobar en Corporación. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez agrega que carretera ya está aprobada, solo se está esperando a ver cuánto se gasta para empezar, y agrega que esa carretera de la zona alta es prioridad. El Regidor 6° Marco Antonio Flores expresa que la reunión de El Mango se acordó priorizar las carreteras que se van a reparar, ya que el fondo que se va a utilizar prácticamente es el de el 2025. y la carretera por la que preguntan es una de las mas prioritarias. 8. Asuntos varios. 8.1- El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expresa,

que si se va a utilizar presupuesto de carreteras del año 2025, hay que hacerlo de forma de forma mesurada, porque todavía falta trabajar este año y el otro; por otra parte pregunta como se puede saber o monitorear si la deuda con las empresas, a bajado o si se está pagando, queremas ver un Informe mensual, expresó. El Sr. Alcalde responde que mensualmente no se puede brindar un informe, porque las Transferencias son trimestrales, y se les va a informar cuando se pague, con nombre y apellido cada cantidad abonada a los proveedores. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa manifiesta que, los Fondos de las carreteras se van reduciendo cada día más, y no estamos contando que la Empresa Multiservicios ya hizo los trabajos de Nicaraguita, La Laguna del Cárcamo y los trabajos pendientes de terminar desde La Pimienta al Zapote, prácticamente estamos a medio año y viene la parte mas crítica, lo que es el invierno y todo el próximo año, se va a comenzar nuevamente con fondos del 2025 y no se puede comprometer todo, porque no sabemos las emergencias que podamos tener en el año venidero, recomendando que las evaluaciones se hagan y que se categoricen en 3 secciones, que en algunas calles se atiendan las partes mas críticas, para dejar espacio de dinero para emergencias que podamos atender el próximo año, por eso el evaluador debería de presentar 2 o 3 tipos de evaluaciones de las calles; y en cuanto al Fondo Cafetero recomendando que ellos trabajen hasta donde les alcance el dinero y de ahí que la Alcaldía retome el trabajo. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez presentó cotización de la compañía ABC de Morazán.

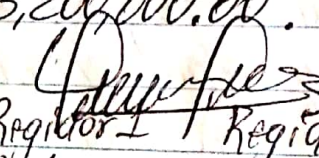
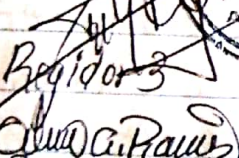
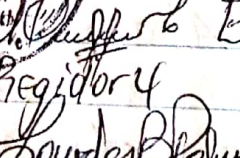
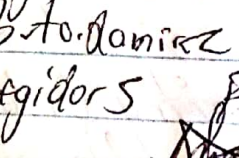
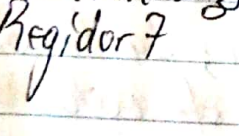
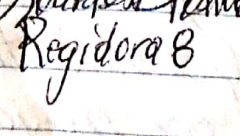
El Regidor 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa agrega ^{AL CALLE} que él también traerá una cotización de otra Empresa.

8.2.- El Sr. Alcalde expresa que recibió una comisión de Educación de Tegucigalpa y solicitan Alimentación para 180 Maestros del Municipio que van a recibir una capacitación durante 5 días, suponiendo que el plato de comida vale L.150.00 da un equivalente de L.135,000.00, expresa que les solicitó una nota explicativa del evento y que incluya lo que están solicitando, ya que es algo de nivel central. El Sr. Alcalde Municipal sometió a votación solicitud, quedando de la siguiente manera: votos a favor 8 (ocho) Alcalde Municipal, Regidores: 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 1° Edwin Torres Martínez, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa y 8° Laurdes Bernarda Palma Hernández; votos en contra 1 (uno) Regidora 2° María Isabel Ochoa Estrada; La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó solicitud de Alimentación para 180 Maestros por 5 días, la cual será elaborada por diferentes grupos de mujeres emprendedoras del municipio.

9.- Acuerdos y resoluciones. 9.1.- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el Dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM); y relacionado al Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2024, Acordó, por mayoría de votos: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones solicitadas e implementarlas a partir de la fecha. Así mismo ordenó adjuntar toda la documentación soporte necesaria y enviarla

ALCALDE
DE
VICTORIA
1994
ALCALDE

a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización) para subsanar lo solicitado. Cabe mencionar que votaron únicamente en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa. 10. Cierre de la sesión. 10.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a la 12:50 PM. Enmienda en punto 6.2 de Informes del Sr. Alcalde en el cual se corrige la cantidad la cual el Alcalde había dicho \$2,000,000.00 para el Fondo de Educación de las 3 Escuelas, siendo la cantidad correcta \$3,200,000.00.

Alcalde Municipal  V. Alcaldesa
Regidor 1 
Regidora 2 
Regidor 3 
Regidor 4 
Regidor 5 
Regidora 6 
Regidor 7 
Regidora 8 
Secretario Municipal 